

La plaza se cubrirá mediante concurso-oposición, pudiendo tomar parte los españoles varones mayores de veintidós años y menores de cuarenta y cinco, que reúnan las condiciones exigidas en la base quinta de la convocatoria, siendo el plazo de presentación de instancias el de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Castro-Urdiales, 19 de noviembre de 1964.—El Alcalde, Eleuterio G. Cuadra.—7.285-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna referente al concurso-oposición para proveer en propiedad tres plazas de Guardia Municipal de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santander» número 137, de 13 del actual, se publica anuncio de concurso-oposición para proveer en propiedad tres plazas de Guardia Municipal.

Las referidas plazas tienen una asignación como sueldo de 14.000 pesetas y otra cantidad igual como remuneración complementaria, además de cuantos derechos y beneficios legales se hallen actualmente establecidos o se establecieran de modo general para los empleados municipales.

Las instancias solicitando tomar parte en el citado concurso-oposición se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento en el plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de once a las trece horas.

En dicho «Boletín Oficial» de la provincia se publicarán más detalles con respecto a la provisión de las citadas plazas, y en la Oficina de este Ayuntamiento podrán ser examinadas las condiciones que han de reunir los solicitantes y programa del concurso-oposición.

Los Corrales de Buelna, 18 de noviembre de 1964.—El Alcalde, Fernando Senach Garrido.—7.236.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Mora (Toledo) por la que se anuncia concurso para cubrir en propiedad la plaza de Cabo de la Guardia Municipal de esta Corporación.

En cumplimiento de lo acordado por la Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 27 de octubre próximo pasado, se convoca libre concurso para cubrir en propiedad la plaza de Cabo de Guardia Municipal de esta Corporación, dotada con el haber anual de 16.000 pesetas, retribución complementaria de 16.000 pesetas, dos mensualidades extraordinarias y demás emolumentos legales.

Podrán tomar parte en la misma todos los españoles comprendidos entre los veintidós y cuarenta y cinco años de edad que reúnan los requisitos exigidos en la base segunda de la convocatoria, siendo el plazo de presentación de instancias el de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al en que aparece el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases completas de la convocatoria se insertan en el «Boletín Oficial» de la Provincia de Toledo» número 260, correspondiente al día 16 de noviembre de 1964.

Mora, 17 de noviembre de 1964.—El Alcalde, Angel Ramiro Gómez.—7.287-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Nerja (Málaga) referente a las convocatorias para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar administrativo; tres plazas de Guardias municipales y dos de Celadores, vacantes en esta Corporación.

En el «Boletín Oficial» de la provincia números 258 y 259, de fechas 13 y 14 de noviembre de 1964, aparecen insertos los anuncios de convocatoria para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar administrativo, con un haber anual de 14.000 pesetas, retribución complementaria de 14.000 pesetas más dos pagas extraordinarias; tres plazas de Guardias municipales y dos de Celadores, con un haber anual de 13.000 pesetas más 14.300 pesetas de retribución complementaria y dos pagas extraordinarias, vacantes en esta Corporación.

Los aspirantes presentarán sus instancias en la Secretaría General del Ayuntamiento, desde las nueve a las once horas, durante el plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al en que aparece inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los demás requisitos constan en los anuncios de convocatorias que aparecen publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia antes reseñados.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Nerja, 19 de noviembre de 1964.—El Alcalde.—7.284-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Olesa de Montserrat referente a la convocatoria del concurso-oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Portera de la Casa Consistorial, vacante en esta Corporación.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 277, de fecha 18 del actual, publica la convocatoria del concurso-oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Portera de la Casa Consistorial, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, dotada con el haber anual de 10.000 pesetas, más 13.000 pesetas de retribución complementaria, dos pagas extraordinarias y los demás derechos y deberes de los empleados de su clase.

El plazo para presentación de instancias es de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Olesa de Montserrat, 19 de noviembre de 1964.—El Alcalde.—7.278-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Olesa de Montserrat referente a la convocatoria de la oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar administrativo, vacante en esta Corporación.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 277, de fecha 18 del actual, publica la convocatoria de la oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar administrativo, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, dotada con el sueldo base anual de 14.000 pesetas y 14.000 pesetas anuales de retribución complementaria, dos pagas extraordinarias y los demás derechos y deberes de los funcionarios de su clase.

El plazo para presentación de instancias es de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Olesa de Montserrat, 19 de noviembre de 1964.—El Alcalde.—7.279-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Santiago de Compostela por la que se anuncia concurso de selección para proveer dos plazas de Cabo de la Policía Municipal.

Se abre concurso de selección para provisión de dos plazas de Cabo de la Policía Municipal, como consecuencia de vacantes producidas por jubilación, pudiendo optar a dicho concurso quienes vengán desempeñando en la actualidad plaza en propiedad de Guardia de dicho Cuerpo.

La dotación de estas plazas consistirá en el sueldo base de 16.000 pesetas, retribución complementaria de otras 16.000 pesetas, dos pagas extraordinarias y demás derechos reglamentarios que tengan reconocidos legalmente, los que resulten nombrados; todo ello condicionado a la aprobación por la Dirección General de Administración Local de la clasificación de grados en la plantilla de este Ayuntamiento.

El plazo para solicitar tomar parte en este concurso es el de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases a que se ajusta este concurso de selección fueron publicadas en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 262, de fecha 18 de noviembre actual.

Santiago de Compostela, 19 de noviembre de 1964.—El Alcalde, Francisco L. López Carballo.—7.280-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Tarrasa por la que se anuncia oposición libre para la provisión en propiedad de dos plazas de Oficiales de Intervención de esta Corporación.

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento, y con sujeción a las bases insertas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 254, de 22 de octubre último, se convoca oposición libre para la provisión en propiedad de dos plazas de Oficiales de Intervención de este Ayuntamiento, dotadas con el haber anual de 18.000 pesetas, más 17.100 pesetas de retribución complementaria, las dos pagas extraordinarias reglamentarias y demás derechos y deberes inherentes al cargo.

El plazo para presentación de instancias será de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarrasa, 16 de noviembre de 1964.—El Alcalde.—7.277-A.